



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS



Resolución Directoral

Nº 513 2012-MEM/OGA

Lima, 09 NOV. 2012

VISTO:

El Informe No. 410-2012-MEM-OGA/LOG, de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo No. 1017 y modificada por el artículo único de la Ley N° 29873, se establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras;

Que, el artículo 8° de la precitada Ley establece que las entidades del Sector Público deben elaborar un Plan Anual de Contrataciones que prevea todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieren durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los tipos de procesos de selección previstos y sus montos estimados, que de ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el Presupuesto Institucional;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo No. 184-2008-EF establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, por Resolución Secretarial No. 002-2012-MEM/SEG, de fecha 16 de enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el ejercicio 2012.

Que, por la Resolución Secretarial N° 016-2012-MEM/SEG, las Resoluciones Directorales N° 048, 067, 096, 100, 163, 170, 184, 238, 291, 298, 308, 313, 314, 353, 359, 366, 381, 387, 408, 423, 443, 460, 466 y 479 -2012-MEM-OGA y las Resoluciones Ministeriales N° 131 y N° 389-2012-MEM/DM se modificó el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad;

Que, mediante el documento del Visto se ha propuesto la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2012, excluyendo los procesos de selección detallados en el Anexo N° 1 "PROCESOS DE SELECCIÓN EXCLUIDOS", e incluyendo el proceso de selección detallado en el ANEXO 2 "PROCESO DE SELECCIÓN INCLUIDO";

Que, en el literal a) del artículo 2° de la Resolución Ministerial No. 086-2012-MEM/DM, de fecha 23 de febrero de 2012, se delegó en la Directora General de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones;



Con la visación de la Oficina Logística;

De conformidad con el Decreto Ley No. 25962, Ley Orgánica del Sector Energía y Minas, de conformidad con la Ley No. 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley No. 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012 y en concordancia con el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo No. 1017, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en atribución a las facultades concedidas por Resolución Ministerial No. 086-2012-MEM/DM,

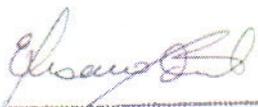
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora No. 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2012, detallada en el Anexo 1 "PROCESOS DE SELECCIÓN EXCLUIDOS", y en el ANEXO 2 "PROCESO DE SELECCIÓN INCLUIDO".

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Logística informe al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) sobre la modificación del referido Plan dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación.

Regístrese y comuníquese,




CPC. Esther Rosario Dongo Cahuas
Directora General
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Proceso de Selección Inclusion

Nombre de la Entidad:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Siglas:

MINEM

Nº REF	ÍTEM ÚNICO	PRECEDENTE	TIPO DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	Nº ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN S/.	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	UNIDAD ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN	OBSERVACIONES
112	SI	NO	Adjudicación Directa Selectiva	SERVICIO	1	Servicio de consultoría para la elaboración del estudio de diagnóstico de las competencias actuales de los trabajadores del sector minero a nivel nacional	110,000.00	SOLES	RDR	Noviembre	Dirección General de Minería	



ANEXO 1

Proceso de Selección Excluido

Nombre de la Entidad:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Siglas:

MINEM

Nº REF	ÍTEM ÚNICO	PRECEDENTE	TIPO DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	Nº ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	OBSERVACIONES
68	SI	NO	AMC	SERVICIO	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	27,000.00	SOLES	RDR	01/12/2012	
93	SI	NO	ADS	SERVICIO	1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ESTUDIO DE ABOGADOS QUE SE ENCARGUE DE LA DEFENSA JUDICIAL DE EX FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS POR LA PRESUNTA COMISION DE DELITOS	45,000.00	SOLES	RDR	01/08/2012	
94	SI	NO	ADS	SERVICIO	1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ESTUDIO DE ABOGADOS QUE SE ENCARGUE DE LA DEFENSA JUDICIAL DE EX FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS POR LA PRESUNTA COMISION DE DELITOS	90,000.00	SOLES	RDR	01/08/2012	

